



GRAN PODER

Hoja Informativa

nº 87 / Febrero de 2017

Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso



Hermano Mayor

Sobre el concurso de ideas

J. Félix Ríos Villegas

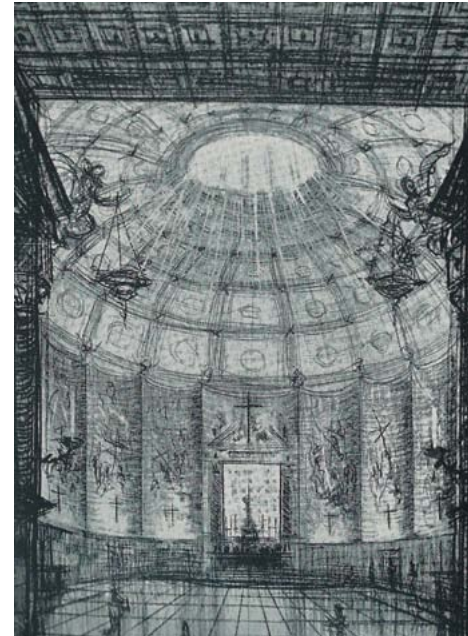
En el año 2014, cuando desde la junta de gobierno de la Hermandad preparábamos la celebración del cincuentenario del templo, una reflexión rondaba nuestras cabezas. Quizás ese cincuentenario podía ser el momento, la excusa si se quiere, para desde el análisis sosegado, dar una respuesta unitaria y definitiva a los distintos problemas que presenta la Basílica, y que en esos cincuenta años se habían ido intentando resolver de modo parcial, con mejor o peor fortuna. Nuestro templo -haciendo abstracción de las cuestiones puramente estéticas u ornamentales, sobre las que cada uno tendremos nuestra opinión a pesar de que sea moneda común oír hablar de su "frialidad"- presenta algunas deficiencias perfectamente objetivables. Todos

-o casi todos-, tal y como mi experiencia lo acredita, coincidimos en torno a ellas a poco que nos detengamos a reflexionar: desde la incomodidad del acceso por los dos portones de la puerta principal y la falta de seguridad de la misma en una circunstancia de evacuación, al problema de ruidos, contaminación y climatización que supone su apertura completa, en ausencia de cancel, todos los viernes y en cualquier celebración medianamente numerosa; existen también

problemas de acústica, de los que reiteradamente nos dan queja muchos fieles, especialmente los de mayor edad; hay deficiencias en la iluminación de las imágenes, especialmente la del Señor, que hace pocas fechas hemos conseguido resolver sólo parcialmente, y a costa de una nueva instalación que deslumbra excesivamente cuando se accede al camarín; conocemos los problemas de accesibilidad a ese mismo camarín, agravados cuando sólo está en uso el pasillo de salida, y las dificultades que crea la propia configuración de éste; se hace evidente además una excesiva distancia de los primeros bancos respecto de las imágenes, debido a la peculiar disposición del presbiterio. Hablamos por tanto de

una serie de deficiencias con las cuales, sin duda, se puede convivir, y de hecho así se hace, pero que en algún momento merecerían ser contempladas y corregidas en la medida de lo posible.

Pues bien, ese cincuentenario nos planteó la disyuntiva de atender, como cuestión más urgente, el diseño e instalación de un cancel, pero sentimos que obrando así, amén de solucionar solo una de las cuestiones pendientes, no haríamos sino contribuir a la diversidad de actuaciones que con diferentes



estéticas se seguirían superponiendo en la Basílica. Alternativamente, optamos por la búsqueda de un proyecto global y unitario, que diera respuesta a todas las cuestiones planteadas, y para ello cabían dos caminos: la elección directa de un profesional a quien encomendar dicho proyecto, entablando con él el diálogo preciso hasta encontrar la solución del gusto de la propia junta de gobierno, o por el contrario, y fue el camino elegido, iniciar un proceso más plural y transparente, solicitando que se nos aportaran distintas ideas para lograr el fin planteado.

Como ya es sabido y se ha venido informando desde entonces, fue ésta última alter-

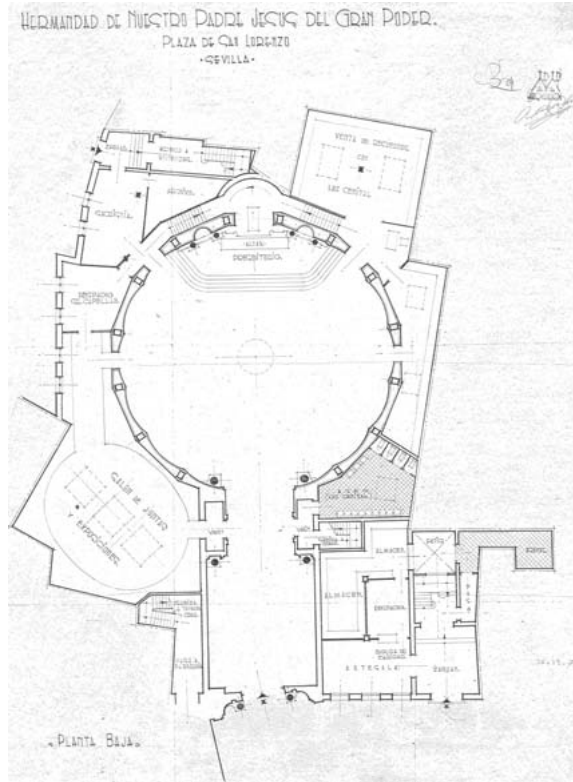
nativa por la que nos inclinamos, una vez que obtuvimos de la Caja Rural del Sur el patrocinio que la hacía posible, convocando un concurso restringido de ideas -desgraciadamente, en el momento actual de la profesión, un concurso abierto hubiera resultado ingobernable- al que se invitó a cinco prestigiosos profesionales y sus estudios, cuyo denominador común era la trayectoria acreditada en intervenciones en patrimonio. En este sentido queremos subrayar que esta condición de expertos en la actuación sobre el patrimonio nos parecía fundamental, pues aunque la Basílica no tenga el carácter de bien cultural, sí que deseábamos subrayar el valor que la misma tiene para la historia de nuestra Hermandad y para la ciudad de Sevilla. En paralelo, y reconociéndonos legos en la materia, además de contar con un asesor externo a la propia junta de gobierno, se invitó a formar parte del jurado a distintas personalidades del mundo de la Arquitectura, la Universidad, las Bellas Artes o el Patrimonio -en el jurado han figurado así un premio nacional de arquitectura, otro de restauración y otro más de bellas artes- bajo la presidencia del sr. Arzobispo, y así garantizar el mejor fallo posible al concurso.

Pero era un concurso de ideas. Quizás por parte de este hermano mayor y de la Junta de gobierno no hayamos sido capaces de explicar suficientemente que se pretendía -algo que espero haber aclarado en los párrafos anteriores-, el camino elegido o el significado del fallo y su porvenir, lo cual espero hacer a continuación.

Al concurso han concurrido ideas, no proyectos. Os pido que no os quedéis en las imágenes, ciertamente impactantes algunas. Era

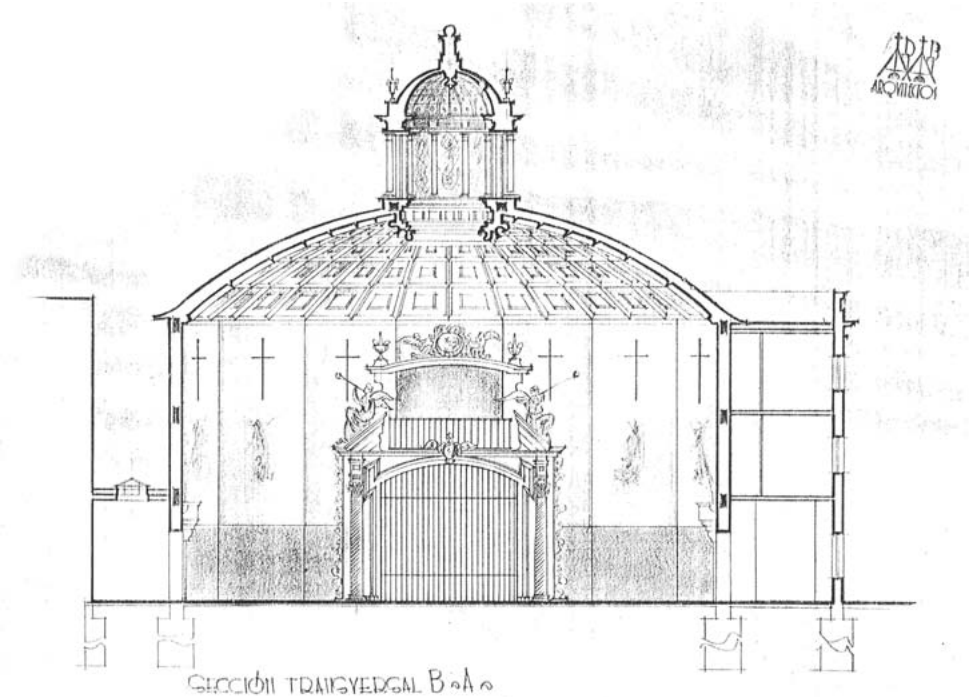
Hermano Mayor

necesaria una plasmación gráfica inicial, a nivel propositivo, como también lo eran una memoria y una exposición detallada al jurado de ambas; de otra manera, difícilmente pudiera resolverse el concurso. Pero se trataba, en los cinco casos, de propuestas iniciales que plasmaran los conceptos utilizados por los autores para resolver los problemas planteados por la hermandad. Desgraciadamente en esta era de lo audiovisual y de la inmediatez, cualquier imagen ensombrece, hasta llegar a anularlos, los planteamientos que subyacen bajo la misma, y que son susceptibles de concretarse en esa o en otras muchas distintas. Las cinco propuestas, las cinco, son el resultado de un trabajo intenso por parte de sus autores y contenían ideas merecedoras de valoración para dar respuesta a las necesidades de la Hermandad, planteadas de forma muy genérica en las bases: desde el estudio de accesibilidad de Jacinto Pérez Elliot, a la idea base del de José Ramón Sierra de acercar el Señor a los fieles y limpiar la Basílica de cualquier elemento que distraiga la atención de Él. Desde el tratamiento del óculo de la cúpula por José Luis Daroca a las claves simbólicas manejadas por el estudio de Rubiño García Márquez, o esa segunda piel -en cualquiera forma que tuviera al final- que propone Alt-Q como forma de intervenir de forma reversible recubriendo sin alterar lo existente. Ciertamente es que, al mismo tiempo, ninguna de las cinco propuestas daba completa respuesta o satisfacía plenamente al jurado, puesto que todas suscitaban dudas de suficiente entidad para impedir tener certeza de su viabilidad para concretarse en un proyecto. Por ello se decidió de manera unánime, premiar dos ideas radicalmente distintas en su planteamiento, las de José Ramón Sierra y Alt-Q, con el único fin de poder abrir con sus autores, por separado, el diálogo necesario que



pudiera conducir, de concluir con éxito, a la presentación de un proyecto por cada uno de ellos, por los dos o por ninguno si finalmente no fuera posible resolver esas dudas a las que antes hacía alusión.

No se trata, por tanto, de que se hayan premiado dos propuestas que ahora sus autores refundirán en una sola. En absoluto; la Hermandad considerará con cada autor la posibilidad de desarrollo de sus respectivas ideas atendiendo, ahora sí, a las especificaciones y necesidades concretas, y no genéricas, en ese proceso de diálogo imprescindible. Y si de ello, como también decía, resultaran finalmente uno o dos proyectos, quedaría aun el valorar su viabilidad económica, que hasta el momento no se ha considerado; finalmente, y como no podría ser de otra manera, sería el cabildo general de hermanos el que en última instancia tendría que aprobar cualquier intervención. Por supuesto, y como se ha



señalado con anterioridad, de no alcanzarse los objetivos iniciales que movieron esta iniciativa la misma quedaría cerrada.

Por tanto, no estamos sino en el inicio de un proceso que, como digo, ya veremos en un futuro si conduce o no a un final en el que algunas de estas ideas puedan aprovecharse, o por el contrario queden archivadas a la espera de otras distintas o de otro momento mejor donde darles uso. Visto el debate suscitado, lo cual en última instancia y en cuanto debate, siempre me parece enriquecedor, quizás lo más cómodo fuera el olvidar definitivamente cualquier intervención. Pero creo que no sería honesto por nuestra parte, siendo conscientes de los problemas expuestos, el no intentar solucionarlos o al menos paliarlos en lo que fuera posible. Si me gustaría que se pudiera dedicar un tiempo al conocimiento sosegado y al análisis crítico de estas propuestas, para lo que en su momento, pasada ya la agitación de estos primeros días, procuraremos habilitar los medios. Poniéndonos siempre en las manos del Señor y de

nuestra Madre del Mayor Dolor y Traspaso, que sepamos avanzar, en unidad, en la solución de éste o cualquier otro reto que se nos presente.

No podría concluir esta carta sin hacer una breve mención al privilegio que tuvimos el pasado Quinario de contar como predicador con el obispo de Urgel, nuestro ya hermano D. Joan Enric Vives Sicilia. En nuestro corazón quedará la palabra que tan hermosamente supo transmitir, al tiempo que el recuerdo de su cercanía y cordialidad, desgraciadamente no correspondida en algunos casos sino desde un dogmatismo excluyente impropio de la hospitalidad de la que tanta gala ha hecho siempre nuestra ciudad.

En vísperas de una nueva Cuaresma, mi deseo de que sea para nosotros el tiempo de preparación necesario en el que nos sintamos cada vez más unidos al Señor, centro de nuestras vidas que bajo la próxima luna de abril, recorrerá bendiciendo con Su presencia un año más las calles de la ciudad que es Suya. Así sea. ●

Hermano Mayor

Lo que puede el amor del Gran Poder

Monseñor Camilo Olivares

Director Espiritual

El dolor, la contrición por nuestros pecados y la conversión son exigencias permanentes del amor que debemos a Dios nuestro Padre que nos entregó a su hijo el Señor Jesús que se hizo hombre y murió para salvarnos, es una respuesta de amor que nos inspira el Espíritu Santo que se nos ha dado.

Hay dos tiempos en que la Iglesia nos llama con más fuerza a la conversión, que significa volver con Él, volver al camino, volver con más fuerza al amor. El Adviento, que significa venida, llegada, esperanza y recibimiento conmemorando la primera venida del Señor para prepararnos a la Navidad y nos recuerda también “que vino a los suyos y los suyos no lo recibieron”, por eso nos preparamos con un tiempo de arrepentimiento y penitencia; y la Santa Cuaresma en que nos preparamos para el misterio central de nuestra fe, la Redención. La verdadera penitencia y el verdadero sacrificio es el del corazón arrepentido y el arrepentimiento de nuestros pecados: “convertíos y vivid el Evangelio”. La pasión, el abrazo a la cruz, la crucifixión, el corazón traspasado, la muerte y resurrección son la gran manifestación del Gran Poder de Dios y de su infinita misericordia. “¿Por qué Señor nos has amado hasta ese extremo? ¿Por qué nos perdonas por muy terribles que sean nuestros pecados? ¿Por qué con tanto dolor y traspaso pagaste el precio de nuestras culpas y nos ofreces el regalo de la salvación y la eterna felicidad?”

Hay dos tiempos en que la Iglesia nos llama con más fuerza a la conversión: el Adviento y la Cuaresma



La Madre Trinidad, fundadora de la Obra de la Iglesia, pone en los labios del Señor esta respuesta: “porque soy Amor y puedo, porque soy Amor y amo”. Nosotros podríamos añadir: porque soy el Gran Poder te daré de mi amor para que me ames y de mi poder para que te conviertas y me sigas. Las primeras advocaciones de nuestra Hermandad fueron el Santísimo Poder y Traspaso de Nuestra Señora.

Después, cuando se dio culto a la portentosa imagen del Nazareno en la que se cumple un tanto la profecía de que “vendrá con Gran Poder y majestad” y que “en sus manos está el poder

y el imperio”, la teología popular sevillana le dio el sublime nombre de Jesús del Gran Poder.

Para esta cuaresma vamos a pedirle a la Virgen María que nos de el Mayor Dolor y el Mayor Traspaso de nuestro corazón para arrepentirnos de nuestros pecados con verdadera y perfecta contrición, la que nace del amor como respuesta al amor del Señor. La contrición que nace del amor filial y que nos lleva a la verdadera conversión movida por el santo temor de Dios que es el temor de ofen-

derle porque es mi padre, mi señor, mi redentor, mi hermano, mi amigo. Esta es la contrición perfecta que por sí misma incluye el propósito de enmienda y por sí misma perdona el pecado.

También es bueno el temor al pecado porque puede ser castigado con el fuego eterno, pero es amor imperfecto, amor servil, más propio de la antigua alianza, que era alianza de siervos y más impropio de la eterna y nueva alianza, que es alianza de hijos. El venerable Miguel de Mañara, que tanta importancia da en su espiritualidad a las postrimerías, decía que este temor de atrición, es decir por temor al castigo, sea como un colirio, porque a veces las tinieblas del pecado y de la Babilonia del Mundo nos impidan ver y sentir el horror al pecado y el arrepentimiento por puro Amor de Dios. Y el mismo San Ignacio de Loyola en su meditación sobre el infierno en los Ejercicios Espirituales escribe: “por sí alguna vez por mis culpas, del amor que le debo a mi Dios y Señor me olvidare”, porque el peso del pecado endurece el corazón y, en algunos casos, nos impide la contrición verdadera de huir de todo mal y vencer toda tentación y sentir el corazón traspasado por puro amor de Dios cuando lo hemos ofendido. Perdonadme que insista,

temer a Dios y temer al pecado por miedo al castigo es saludable; temer y arrepentirse “por ser vos quien sois, porque os amo sobre todas las cosas” y por lo que has sido y eres para mí, es más perfecto. Es la diferencia entre la atrición y la contrición.

San Pablo nos recuerda y enseña que el gran Amor de Dios se encarnó y se hizo obediente hasta la muerte y muerte de cruz. Y así como por el pecado y la desobediencia de un solo hombre vino la muerte, por la obediencia del segundo Adán, que es Hombre y Dios, sobre abunda el perdón y la amnistía. La más consoladora manifestación del Gran Poder de Jesús es ese poder de perdonar con su infinita Misericordia: “donde abundó el pecado, sobre abundó el perdón y la redención. Su Santidad el Papa recuerda frecuentemente este Gran Poder del Amor, aunque nosotros nos cansamos de pedir perdón, Él nunca se cansa de perdonar.

Pidamos a la Virgen del Mayor Dolor que la vivencia de esos misterios en este tiempo santo y toda nuestra vida traspasen nuestro corazón de sincero arrepentimiento y al Señor del Gran Poder que nos dé de su mismo poder y fortaleza para amarle y seguirle hasta la muerte y aún después de la muerte.

Resolución del concurso de ideas para la Basílica

En la tarde noche del pasado 31 de enero se constituyó el jurado del concurso de ideas para la Basílica del Gran Poder. Bajo la presidencia del Arzobispo de Sevilla, monseñor Asenjo, integraron el mismo, además del Hermano Mayor y cinco miembros de la Junta de gobierno, D. Manuel Ruiz Rojas por parte de la Fundación de la Caja Rural del Sur, entidad patrocinadora del concurso, y como representantes de los ámbitos de las Bellas Artes, la Arquitectura, la Universidad y la conservación del Patrimonio Histórico, Dña. Carmen Laffón, pintora, premio nacional de Artes Plásticas; D. Gabriel Ruiz Cabrero, arquitecto, premio Ciudades Patrimonio de la Humanidad; D. Román Fernández-Baca, director del IAPH, premio nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales; D. Javier

El jurado acordó por unanimidad premiar ex aequo las ideas de José Ramón Sierra y de Alt-Q-Arquitectura

Rodríguez Barberán, profesor titular de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica en la Escuela de Arquitectura; D. Alfonso Pleguezuelo Hernández, Catedrático de Escultura e Historia de las Artes Plásticas; y D. Juan Antonio Balbontín Polledo, arquitecto e hijo de D. Alberto Balbontín de Orta, autor junto a D. Antonio Delgado Roig del proyecto original de la Basílica.

Tras asistir a las exposiciones de los distintos concursantes, y la posterior deliberación, el jurado acordó por unanimidad, reconociendo la calidad de las cinco propuestas presentadas, premiar ex aequo las ideas propuestas por el arquitecto José Ramón Sierra y por el equipo Alt-Q-Arquitectura.

Respecto a las dos propuestas premiadas, el jurado valoró que sus conceptos, aun

siendo muy diferentes respecto al nivel de intervención sobre el inmueble, entienden el valor patrimonial de éste y preservan o potencian valores tanto materiales del propio inmueble o de las Sagradas Imágenes, como aquéllos inmateriales que conciernen a la emoción, a la devoción o a la liturgia.

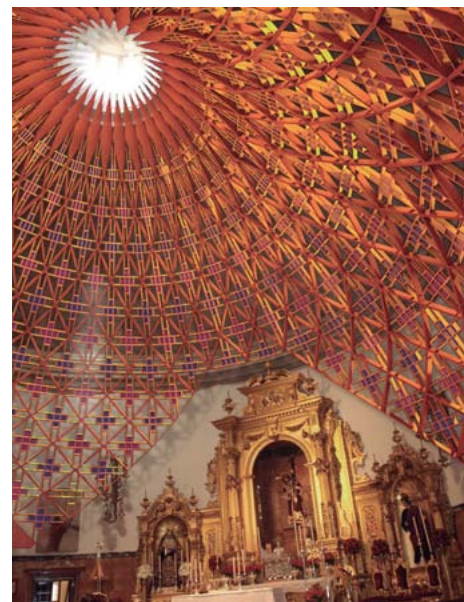
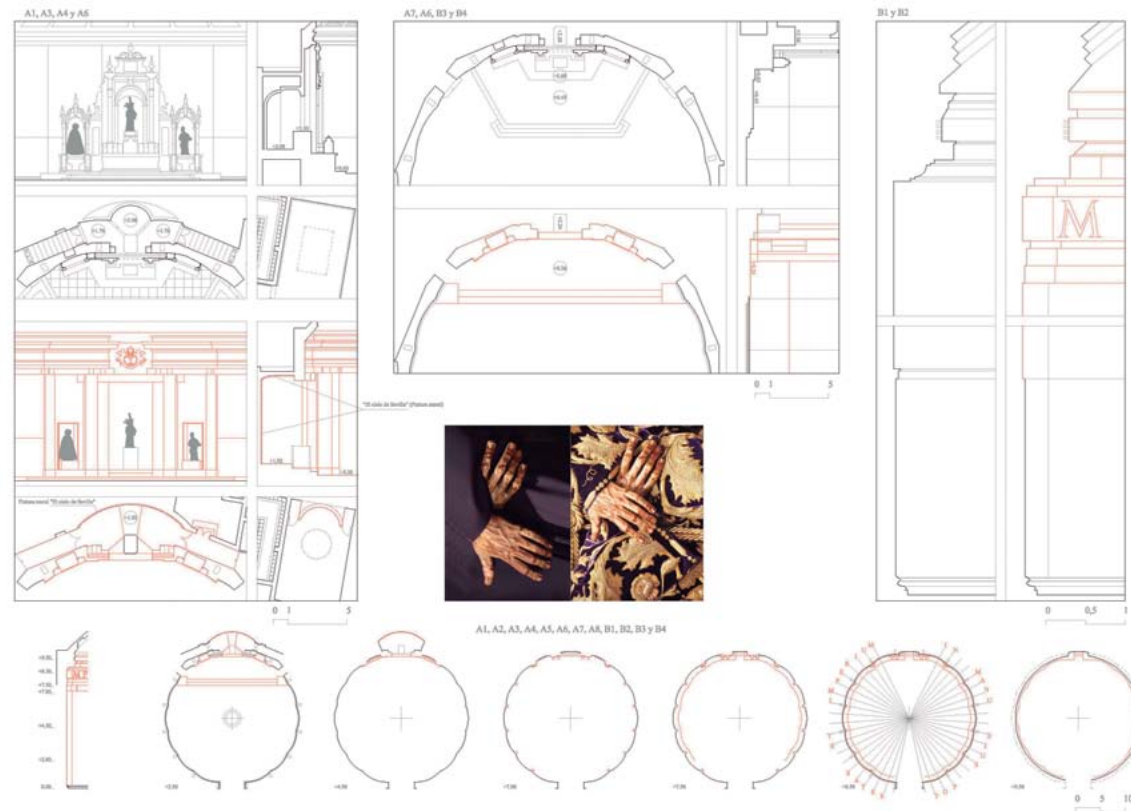
En ese sentido, la idea de Alt-Q-Arquitectura propone un cambio el interior de la Basílica, con una intervención en la que, sin producirse actuaciones de demolición en la fábrica del edificio, se crea una segunda piel para éste: la madera, el diseño geométrico

que participa de la tradición de la carpintería de lo blanco y de referencias contemporáneas- y la iluminación, buscan potenciar la dimensión del espacio como ámbito devocional.

Respecto a la idea de José Ramón Sierra, su inspiración parte de la esencia del proyecto original, potenciando sus valores a través de un diseño que se centra en aspectos funcionales -acústica, accesibilidad- y formales -el cuidado diseño de la cornisa; la profunda transformación de presbiterio, muro del altar y camarín- en los que el lenguaje contemporáneo muestra su dimensión más contenida, siempre en la búsqueda de reforzar aún más -como pieza y foco fundamental al que se dirigen todas las miradas en la Basílica- la presencia de la Sagrada Imagen del Señor en la cercanía hacia sus devotos.

Aun otorgando la distinción de premio ex aequo a estos proyectos, se quiere también destacar el gran nivel y el interés del resto de las propuestas.

A partir de ahora la Hermandad abre un



Sobre estas líneas, un detalle de la propuesta de José Ramón Sierra. A la izquierda, recreación del interior de la Basílica con el proyecto de Alt-Q-Arquitectura.

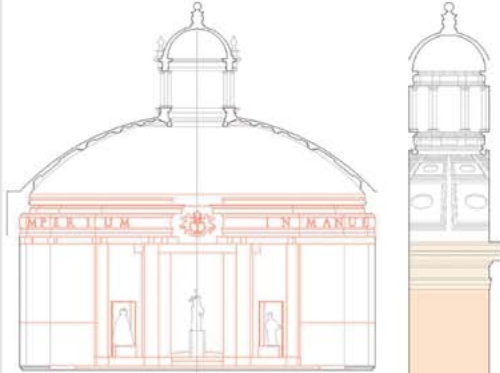
proceso de reflexión más profunda y de diálogo con cada uno de los autores premiados, por separado, en el cual, abordando con la necesaria profundidad las propias necesidades tanto formales como culturales del inmueble y confrontándolas con las ideas subsumidas en las propuestas, se evalúe la viabilidad o no de materializar estas ideas en sus correspondientes proyectos de arquitectura cuya futura ejecución, en todo caso, quedaría sujeta a la disponibilidad económica y al obligatorio refrendo del Cabildo General de Hermanos. ●

BASÍLICA DE JESÚS DEL GRAN PODER SEVILLA CONCURSO DE IDEAS

OCTUBRE 2016

José Ramón Sierra Delgado, Arquitecto

3 / 4



C Mejorar o sustituir las actuales instalaciones de iluminación, acústica y ventilación artificiales.

Esta propuesta ha respetado la apertura diseñada de la Hieronimia de manera que los cambios de uso convengan la actual instalación de acondicionamiento de aire. Asimismo se incluyen los que se requieren para la adaptación de su tamaño actual, aproximadamente actualizado, con los nuevos condicionamientos, desde una zona de día, introducida en el fondo de la nave central.

La propuesta de fachada es nueva completa incluyendo la Hieronimia de la que solo podría conservarse una pequeña balaustrada de paramento, que se plantea en los muros perimetrales adyacentes y característicos de la nave central. En esta remodelación se sugiere la instalación de un sistema LED de alta eficiencia y bajo consumo energético, tanto permanente como halógeno de punto y móvil. De esta forma podría sustituirse los sistemas tradicionales y fluorescentes existentes, entre otros por el uso de paneles de aluminio, de definición difusa, con un sistema de iluminación dependiente de las condiciones de uso de la basílica: litúrgicas, uso cotidiano, usos eventos, etc... Todos estos sistemas serían accionables desde un único cuadro de mandos de alumbrado.

La propuesta incluye una intervención también en la mejora de sus instalaciones acústicas, justificadas por la propia línea general del conjunto (espacio cúbico con cúpula y vitrales colados de hieronimia). El tipo de intervención que se prevé para la incorporación de una línea de Hieronimia, para atraer al núcleo y reducir el tiempo de reverberación, en los fondos de los muros de la iglesia. Se prevé el acondicionamiento de los aleros vitrales de material acústico no permanente ventado, aunque en la actual estado según que se plantea una línea de material no permanente como el vidrio o el aluminio del interior con el sistema acústico más allá de las paredes exteriores. Igualmente está prevista la mejora de estos sistemas con sistemas acústicos activos a la vez que se establece la reducción de los tiempos de reverberación. Las características específicas de estos sistemas, en cuanto a potencia y potencia, serán definidas después de estudios acústicos específicos sobre medidas que tomen las competencias activas y pasivas sobre los que permitan valorar los usos de intervención.

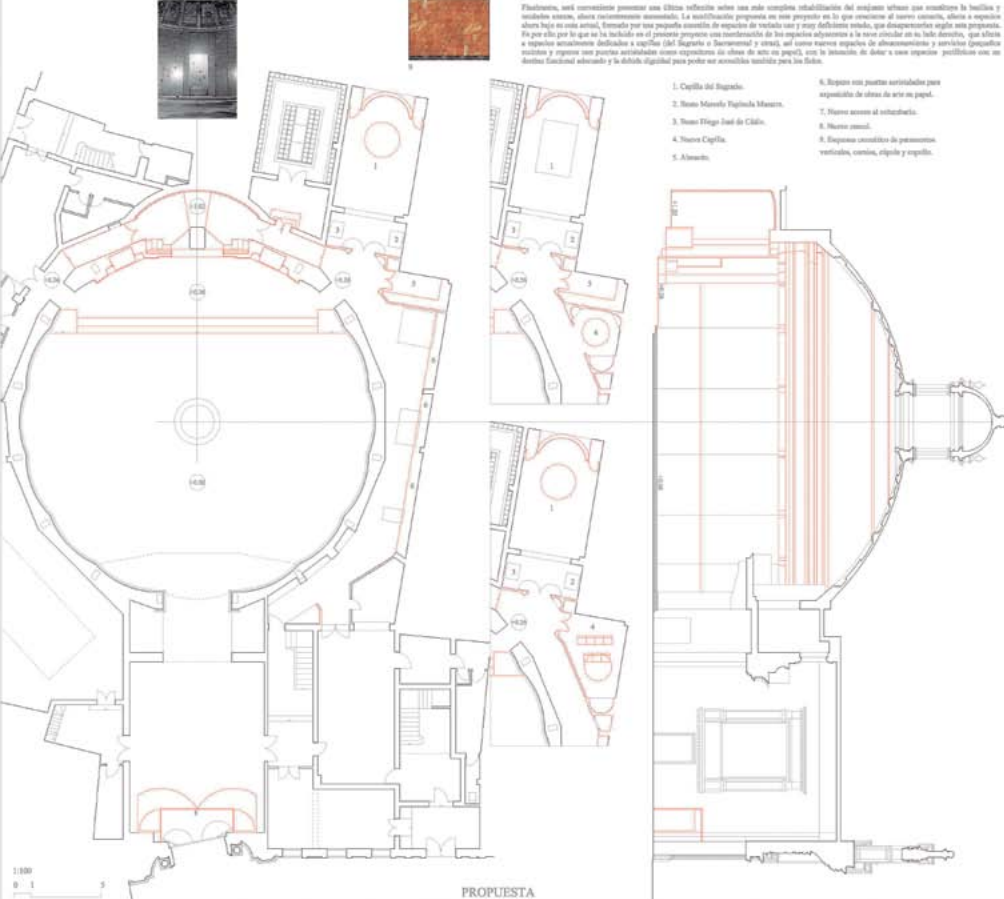
Se propone el acondicionamiento del actual sistema de climatización por un sistema de climatización de zona de la basílica. En este sentido se prevé la sustitución de las actuales instalaciones por un sistema de climatización por aire acondicionado que permita la gestión de la apertura del nuevo espacio.

En la medida de la posibilidad, siguiendo una sugerencia de la Hieronimia, se plantea un sistema de ventilación de la nave central de la basílica respecto al espacio público, creando un sistema de climatización y la mejora sistemáticamente ambiental sobre exterior. Desde la obra de la planta superior, se propone un canal que alce sobre la obra de la planta de base de la basílica, creando un sistema de ventilación y climatización para planta y a las plantas inferiores. Se prevé un sistema de climatización y climatización (sistema ventilado) para permitir la ventilación de la obra en los casos en que sea necesario el acceso a la nave. El canal estará formado por dos canales laterales sobre los que se recoge cada uno a su lado para el agua residual de la planta que la planta grande.

En relación con este tercer objetivo C, esta propuesta propone:

- C1. Ajustar además de la actual instalación de acondicionamiento de aire a la basílica del templo para formar el nuevo espacio.
- C2. Ejecución de una nueva instalación completa de iluminación, con tecnología LED de alta eficiencia y bajo consumo energético, tanto en la Hieronimia general de respecto como en la particularizada de vitrales y móvil dentro de el nuevo espacio.
- C3. Se propone una intervención sencilla de traslado de litúrgicas actuales (para interior de las nuevas litúrgicas) que permita la mejora de la calidad acústica específica de el espacio del templo y reducción de los tiempos de reverberación.
- C4. Instalación de un nuevo sistema de climatización por un sistema de climatización de zona de la basílica con un sistema ventilado para la mejora del templo desde la nave.
- C5. Se ha estudiado y propuesto la posible instalación de un canal sobre el acceso a la nave y la basílica que permita un sistema de ventilación de la obra del templo y mejora del espacio.
- C6. Nuevo acondicionamiento del espacio con vitrales templados, abuhardillado en un 20%.

Finalmente, será conveniente presentar una línea reflejada sobre una sola completa rehabilitación del conjunto urbano que envolva la basílica y sus alrededores, sobre todo en el espacio público. La rehabilitación propuesta es una propuesta en la que convenga al nuevo espacio, sobre el espacio actual y sobre la obra, basada por una propuesta sencilla de respecto de vitrales con y muy definidos, sobre el espacio actual. Es por ello por lo que se ha incluido en el presente proyecto una remodelación de los espacios exteriores a la nave central en su lado derecho, que alce a espacios exteriores dedicados a capilla (del Sagrado o Hieronimia) y otros, así como nuevas espacios de climatización y servicios (gasolina, agua) y espacio con puntos acústicos como espacios de obra de arte en papel, así como la intención de dar a una propuesta definitiva con un sistema funcional urbano y la calidad digital para poder ser accionada desde una zona de día.



- 1. Capilla del Sagrado.
- 2. Nueva Mansión Epistola Mayor.
- 3. Nueva Plaza del de Cádiz.
- 4. Nueva Capilla.
- 5. Alameda.
- 6. Resaca con puntos acústicos para permitir la obra de arte en papel.
- 7. Nuevo acceso al exterior.
- 8. Nueva zona.
- 9. Espacios acústicos de paramento vitrales, común, aljibe y espacio.

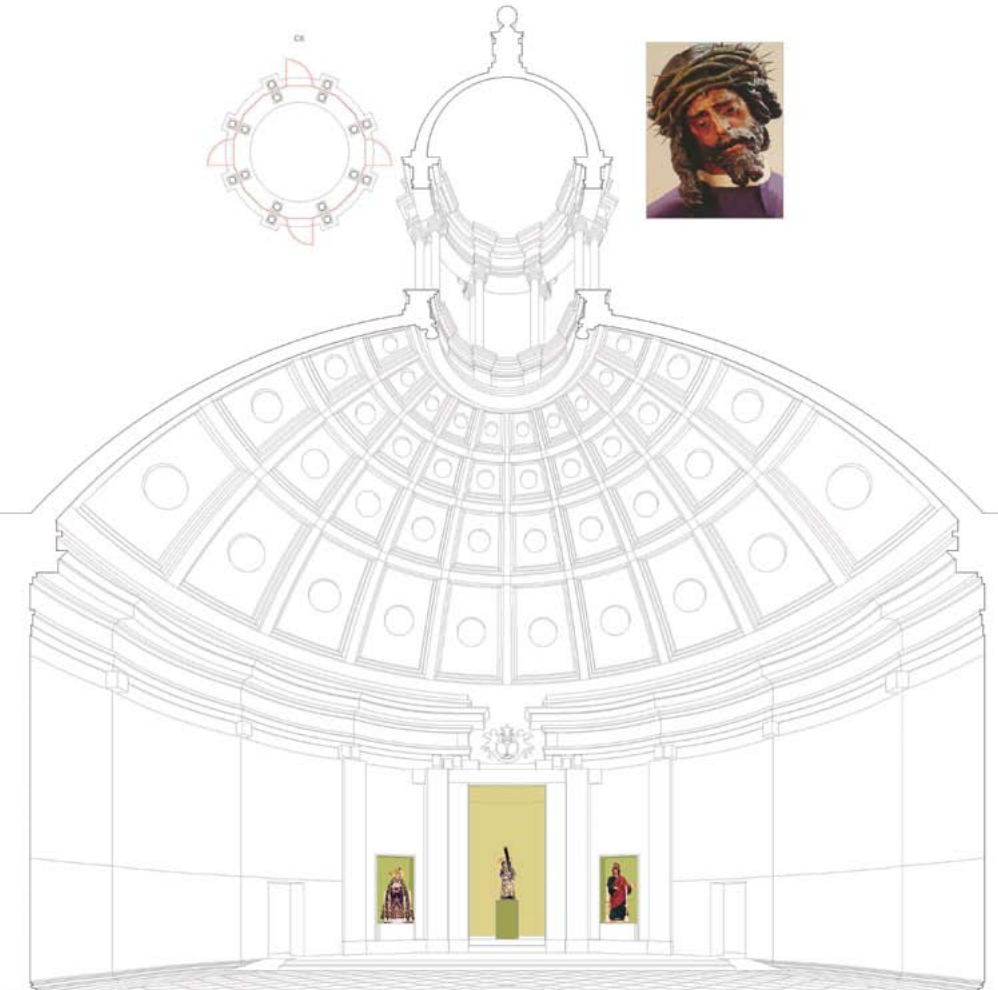
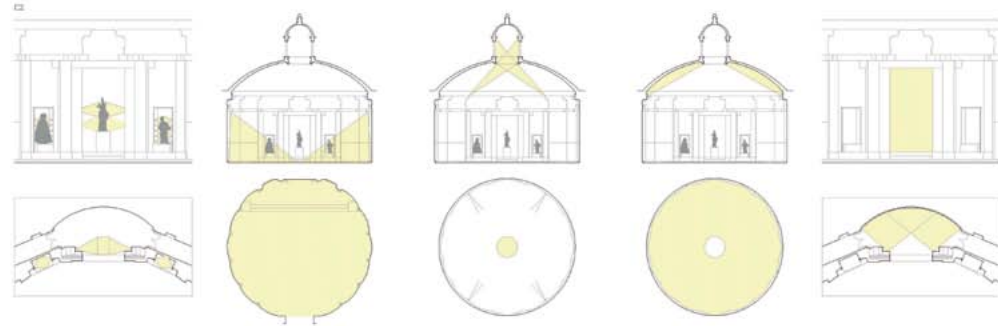
PROPUESTA

BASÍLICA DE JESÚS DEL GRAN PODER SEVILLA CONCURSO DE IDEAS

OCTUBRE 2016

José Ramón Sierra Delgado, Arquitecto

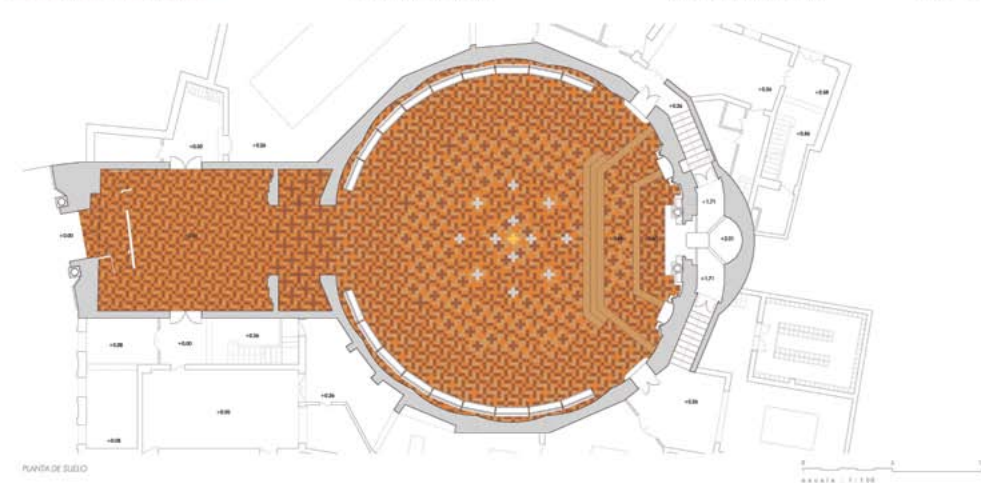
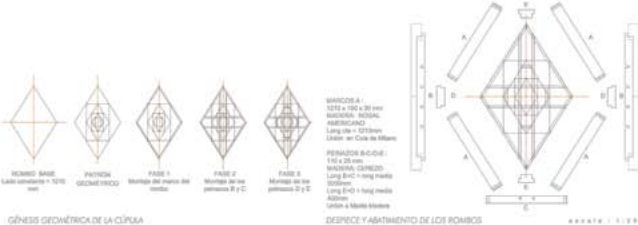
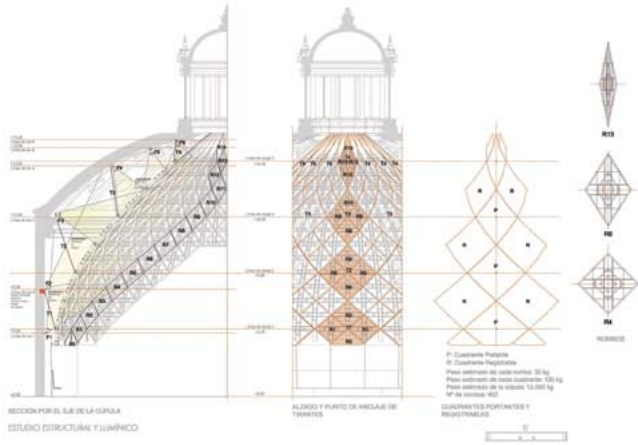
4 / 4



MEMORIA · VOLUNTAD · ENTENDIMIENTO



La cúpula se construye desde la base, poco a poco de 18 coronas de 4 moldes formados cada uno por un módulo r14, dos r13 y un r12. Cada uno de estos coronas se carga al nervio de la cúpula...

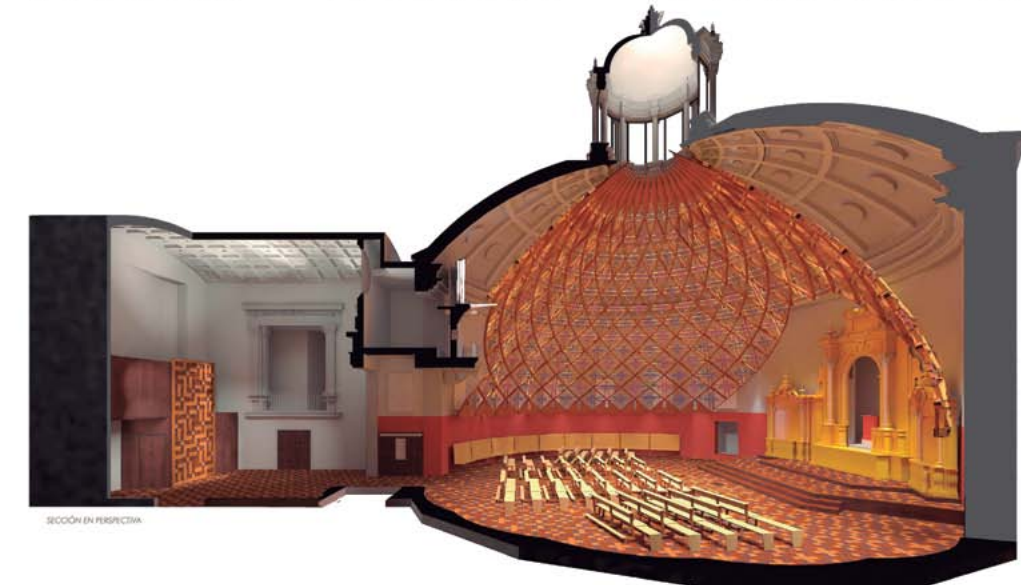


CONSTRUCCIÓN E ILUMINACIÓN
En el estudio de maderas, se propone un nuevo sistema para la estructura y la iluminación de la cúpula...

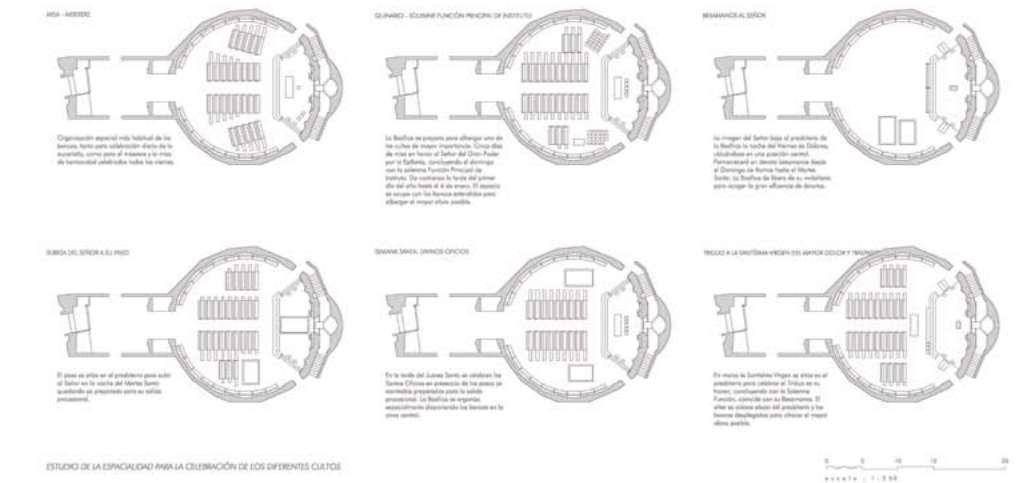
MOSAICO
Se habilita a partir de las cúpulas formadas con la técnica de las coronas de base o coronamiento de la bóveda...



MEMORIA · VOLUNTAD · ENTENDIMIENTO



SECCIÓN EN RESPECTIVA
Diagrama que muestra la sección transversal de la cúpula y su relación con el espacio interior.



CUPULA - ARTESANADO
Se habilita a partir de las cúpulas formadas con la técnica de las coronas de base o coronamiento de la bóveda...

CANCEL - SUELO - RETABLO
Frente al domo geométrico, derivado de figuras regulares vinculadas a sólidos plásticos, la propuesta cupular se basa en un poliedro aritmético o poliédrico...

MADERA
La voluntad técnica de la "nueva cúpula" es bastante clara por la simetría de su construcción y por los experimentos anteriores...



Las sesiones de la Cátedra Marcelo Spínola mantienen el pulso formativo de la Hermandad

Desde la pasada Hoja Informativa se han celebrado las dos primeras sesiones del segundo año de la Cátedra de Formación Marcelo Spínola, recogiendo así las inquietudes que tanto religiosas como culturales la Hermandad puede ofrecer para formar a sus hermanos y a los fieles en general. La primera de estas sesiones tuvo lugar el pasado 30 de noviembre cuando aún al acervo del recién clausurado Año Santo de la Misericordia y la presencia de Jesús del Gran Poder en la Catedral para el Jubileo de Hermandades, HND Francisco de Borja Medinal Gil Delgado, Rector de la Basílica y NHD Alfredo Rosa Peinado, promotor de cultos, analizaron los beneficios espirituales aportados

por la celebración desde la perspectiva de la Basílica de Jesús del Gran Poder como iglesia Jubilar de nuestra Archidiócesis.

La segunda de las sesiones se celebró el 18 de enero, tratándose en ella la figura del Beato Fray Diego José de Cádiz desde una doble vertiente, el de su papel en la Iglesia y en la Orden de Hermanos Menores Capuchinos hoy en día y la devoción a Jesús del Gran Poder que sintió y transmitió el beato de Ubrique.

La charla corrió a cargo de D. Rafael Pozo Bascón, de la Orden de Hermanos Menores Capuchinos, fundador de la Asociación Paz y Bien y N.H.D. Enrique Esquivias de la Cruz, abogado, anterior Hermano Mayor del Gran Poder y Pregonero de la Semana Santa de Sevilla. ●

Falleció N.H^a.D^a Pepita Rovayo Llera, quien tantos años trabajó en la secretaría de la Hermandad

El pasado 19 de diciembre fallecía nuestra hermana D^a. Josefa Rovayo Llera, "Pepita", quien durante más de veinticinco años, y hasta su jubilación, trabajara como secretaria de nuestra Hermandad, y en la que tan profundo recuerdo dejó con su dedicación y su privilegiada memoria, que le hacía conocer por su nombre y apellidos prácticamente a la totalidad de hermanos que conformaban la nómina del Gran Poder.

Pepita había nacido en Sevilla el 15 de abril de 1940 y era hermana de la Hermandad del Gran Poder desde 1979, contando en la actualidad con el n.º 1.584. Era también hermana devotísima de la Virgen de la Amargura y del



Stmo. Cristo de la Buena Muerte, de su Hermandad de los Estudiantes. Desde estas líneas, la Hermandad del Gran Poder, que ya celebró por ella exequias fúnebres, al tiempo que traslada sus condolencias a sus familiares, especialmente a su hermana María Luisa, ruega una oración por el eterno descanso de su alma, que encomendamos al Señor. ●

Recogida en la Hermandad del Anuario 2016 y el libro 'Tú eres Misericordia y Eterna Salvación'

La Hermandad publicó la pasada Navidad el Anuario 2016, que alcanza ya su décimo segunda edición, y en el que se da cabida a toda la memoria escrita y gráfica de las distintas diputaciones y ámbitos de la Hermandad. Con una cuidada edición y diseño en sus 192 páginas, colaboran como autores de textos este año Julio Jiménez Heras o Enrique Henares desde el punto de vista devocional, mientras que Rocío Plaza, José Luis Romero, Antonio Calero, Víctor González Ramallo, Enrique Guevara o Francisco J. González contribuyen con sus escritos aportando luz a la historia, arte y patrimonio de la Hermandad. La portada se ilustra con una instantánea de la entrada del Señor en su Basílica en la mañana del Viernes Santo, obra de NH Manuel Leal Adorna, mientras que la contraportada, con un plano de la Stma. Virgen, es de Miguel Ángel Osuna.

Junto al Anuario, se ha editado en este año de forma extraordinaria una publicación que recoge todos los acontecimientos que se vivieron con motivo de la presencia del Señor en la Catedral para el Jubileo de Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis. En la obra, que toma su título *Tú eres misericordia y Eterna*



Salvación de una de las estrofas que cantaron las Hermanas de la Cruz al Señor, se da a través de 196 páginas una visión, predominante gráfica y estructurada en tres bloques –la procesión hacia la Catedral, la estancia y cultos en el primer Templo y el regreso a San Lorenzo– de esos cuatro días de gracia que quedarán en la memoria de la ciudad. Se ha contado con la aportación de más de treinta fotografías, profesionales o aficionados, que ilustran el libro con más de doscientas imágenes, fruto de una cuidada selección. Introducen los tres bloques del libro tres crónicas, a cargo de otros tantos hermanos, que narran estos hitos, y los cierran algunos de los artículos publicados aquellos días en la prensa, que dio un tratamiento ver-

daderamente excepcional a tan históricos momentos. Se ilustra en su portada con una instantánea inédita del Señor detenido ante las Hermanas de la Cruz, obra de Carlos Valera, mientras que la contraportada es una imagen del paso del Señor avanzando por la calle Cuna con la Giralda de testigo, obra de Javier Mejía.

En la próxima Cuaresma se estrenará y editará también en DVD el audiovisual encargado por la Hermandad. ●

El Anuario no se envía por correo postal a los hermanos residentes en la provincia de Sevilla, que deberán retirar su estuche con ambos libros en la Secretaría de la Hermandad, de lunes a viernes de 10.00 a 13.30h y de 17.30 a 21h. Aquellos hermanos que por imposibilidad no pudieran desplazarse a la Basílica pueden comunicar el envío a dicha secretaría, bien por correo info@gran-poder.es o al tlf 954915686.



Elegida la nueva Junta de Gobierno que regirá los próximos cuatro años

En la tarde del 19 de diciembre tomaron posesión de sus cargos el Hermano Mayor y resto de oficiales de la nueva Junta de Gobierno de esta Pontificia y Real Hermandad, elegidos por el Cabildo General de Elecciones del pasado 25 de noviembre y posteriormente confirmados por Decreto de la Autoridad Eclesiástica.

A su finalización, se celebró en la Basílica de Jesús del Gran Poder, presidida por nuestro Director Espiritual, Monseñor Camilo Olivares Gutiérrez, y con la participación del Sr. Rector de la Basílica, el Párroco de San Lorenzo y los sacerdotes que habitualmente vienen colaborando en el culto del Templo, Santa Misa de Invocación al Espíritu Santo, con la que la nueva Junta de Gobierno quiso iniciar este nuevo mandato, en el que se pone al servicio de la Iglesia Diocesana, de los hermanos y de todos los devotos de Nuestro Padre Jesús del

Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.

Esta es la composición de la nueva Junta de Gobierno que resultó elegida por los hermanos el 25 de noviembre:

Hermano Mayor: **D. José Félix Ríos Villegas**.
Tte. Hermano Mayor: **D. Ignacio M^a Soro Cañas**

Mayordomo 1º: **D. Antonio Macías Jaén**
Mayordomo 2º: **D. Manuel Ramos Garrido**
Secretario 1º: **D. Manuel León Carmona**
Secretario 2º: **D. Felipe Gullón Folgado**
Promotor de cultos: **D. Alfredo Rosa Peinado**
Censor 1º: **D. Manuel Javier Fernández Ruiz**
Censor 2º: **D. Roberto Pardo Salas**
Prioste 1º: **D. Alberto Candau del Cid**
Prioste 2º: **D. Francisco Javier Ríos Villegas**
Diputado Obras Asistenciales: **D. Lorenzo Barea Blanco**
Clavero: **D. Manuel Romero Arzúa**
Diputado Formación y Juventud: **D. Pedro Ruiz-Berdejo Ferrari**
Archivero: **D. José Luis Gómez Villa**
Diputado Mayor de Gobierno: **D. José Manuel González Colchón**
Consiliarios: **D.ª María de Gracia Lasso de la Vega y Porres, D. Gerardo Pérez Belmonte, D. Fernando Treviño de las Cuevas.** ●



Belén viviente de los niños de la Hermandad

En la tarde del sábado 17 de diciembre, los niños de la Hermandad del Gran Poder realizaron la anual representación del Belén viviente, en el que más de treinta niños y niñas de la Hermandad y tras meses de ensayos puntuales cada viernes, encarnaron a los distintos personajes que desde la Anunciación del Verbo a su Epifanía expresaron en 4 actos los puntos cruciales de la historia del nacimiento de nuestro Señor. Destacar un año más el esmero con el que el equipo de madres dirigió la función y los anteriores ensayos (coordinados desde la Dipu-



tación de Formación y Juventud), así como la implicación de los jóvenes de la Hermandad y las responsables de organización de la Rifa pro Bolsa de Caridad, que posibilitaron la celebración de su versión infantil a la finalización del teatro o la presencia del Cartero Real de SSMM los Reyes Magos para hacer pasar una inolvidable tarde a todos los asistentes. ●

La Hermandad acogió la presentación de la última novela del sacerdote Jesús Sánchez Adalid

El 20 de diciembre se presentó en las dependencias de la Casa de Hermandad del Gran Poder de la calle Hernán Cortés la nueva novela del afamado escritor de temática histórica el Rvdo. Padre D. Jesús Sánchez Adalid. La obra, titulada "En tiempos del Papa Sirio" actualiza la realidad de los orígenes cristianos de

la actual Siria, tan azotado por la barbarie y la guerra en los últimos años. El acto fue organizado por Ediciones B y la Hermandad del Gran Poder contando con la presentación del propio autor, quien disertó sobre la problemática en Próximo Oriente y la crucial y delicada situación de los cristianos en este territorio. ●

La Juventud y Andex entregaron regalos a los niños hospitalizados en Navidad

La juventud de la Hermandad del Gran Poder organizó en colaboración con Andex la entrega de juguetes para niños hospitalizados en Navidad en las distintas unidades de tratamiento del Hospital Infantil de la ciudad sanitaria Virgen del Rocío de Sevilla. A través de una campaña que se desarrolló a iniciativa de los jóvenes de la Hermandad se con-

siguieron cientos de juguetes nuevos, que los distintos colectivos de hermanos o devotos han ido aportando en las semanas previas a la Navidad, así como la colaboración del Excelentísimo Ateneo de Sevilla. El objetivo, hacer más llevaderos los días de hospitalización de estos niños, comprendidos entre los 3 y los 17 años, en las fechas navideñas. Los niños y familiares recibieron entusiasmados a la corte de beduinos y pajes reales que acudieron a la llamada de la Hermandad del Gran Poder. Para quienes tuvieron la oportunidad de compartir con pajes, beduinos y niños aquella mañana de los Inocentes de las pasadas navidades, seguro que fue una inolvidable y reconfortante experiencia. ●



Relevo en el puesto de atención a los hermanos en la secretaría de la Hermandad

Desde el pasado mes de junio se encuentra trabajando para la secretaría de la Hermandad, N.H^aD^a Esperanza García Rivero, que vino a relevar en el cargo a D^a. Rocío Beato, que lo venía desempeñando desde 1999. Desde estas líneas queremos agradecer los años de servicio y profesionalidad de Rocío, a la que deseamos el Señor colme de bendiciones en su nueva etapa personal. Los

mismos deseos que ponemos a las plantas de la Santísima Virgen para Esperanza en el inicio de su etapa en la Hermandad. Sirvan estas líneas para presentarla a nuestros lectores, señalando que estará al servicio de los hermanos en el horario habitual de atención al público de la secretaría, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00h. y de 17.30 a 21.00h. o en su correo info@gran-poder.es. ●



La XII Rifa pro Bolsa de Caridad, un éxito de participación

El viernes 16 de diciembre, en el preámbulo de una nueva Navidad, la Hermandad celebró la Rifa pro Bolsa de Caridad, que alcanzaba ya la décimo segunda edición consecutiva. La Rifa de Navidad es una iniciativa de la Bolsa de Caridad de la Diputación de Obras Asistenciales de la Hermandad del Gran Poder en la que, tras un arduo trabajo de meses, se recaudan importantes fondos para la necesitada misión de esta institución sevillana, pionera dentro de las labores asistenciales de las hermandades y cofradías. Gracias a la colaboración y donación de numerosos hermanos, fieles y devotos del Señor y su

Santísima Madre, un año más se pudieron rifar entre los asistentes un importante lote de regalos de primera calidad, obsequios de numerosos particulares, comerciantes y hosteleros de Sevilla y alrededores. Desde la Hermandad y la edición de esta Hoja Informativa damos las gracias a todos ellos y, en especial, al grupo de hermanas que consiguen cada año que esta cita sea un éxito de participación, de recaudación y de hermandad en favor de los más necesitados. Las ayudas recaudadas y las acciones que con estos fondos lleva a cabo la Bolsa de Caridad son las manos del Señor desatadas en nuestra tierra. ●



Las juventudes de la Macarena y el Gran Poder celebran una jornada de fraternidad

El 14 de enero los jóvenes de las hermandades de la Macarena y el Gran Poder celebraron en las dependencias de la Basílica una jornada de encuentro y oración en la que compartieron las iniciativas de ambos grupos en el seno de sus hermandades y en el de las cofradías de penitencia de Sevilla. La jornada

comenzó con una charla del hermano de ambas corporaciones, D. Carlos Colón Perales, quien versó sobre las películas que ha dedicado a las devociones por antonomasia de la ciudad. A continuación el Rector de la Basílica ofició la Santa Misa, para culminar con un rato de convivencia en el bar de la Hermandad. ●

Se consolida la línea formativa para recibir el sacramento de la Confirmación

Desde el año pasado la Hermandad, en colaboración con la Parroquia de San Lorenzo, viene desarrollando una línea de formación para jóvenes y adultos con el fin de que reciban el sacramento de la Confirmación. Destacar que en este curso ha debido desdoblarse este grupo entre jóvenes

y adultos, en función de la alta demanda que ha tenido esta iniciativa. Los grupos, que mantienen sesiones quincenales en la tarde de los viernes, está coordinado por un grupo de catequistas, a los que animamos desde estas líneas a seguir con su importante labor para la Hermandad y para la Iglesia de Sevilla. Del mismo modo, la Hermandad está abierta a la colaboración de más preparadores con un perfil especializado de catequista, y a la inscripción de quienes estén interesados en recibir este sacramento. Para ello podrán ponerse en contacto con la Diputación de Formación y Juventud de la Hermandad. ●

Normas y providencias para el reparto de papeletas de sitio

PRIMERA. - LIMOSNA DE SALIDA

· Insignias, varas, velas apagadas, diputados, canastillas, cirios de respeto, servidores, acólitos y monaguillos, VEINTISIETE EUROS (27,00 €).
· Bocinas de ambos pasos y velas apagadas detrás del Señor, SESENTA EUROS (60,00 €)

SEGUNDA. - ANTIGÜEDAD NAZARENOS DEL SEÑOR

La antigüedad en la Hermandad para formar parte del cuerpo de nazarenos del Señor para portar cirio, cruz o insignia será **del 1 de mayo de 2008, que se corresponde con los hermanos cuyo número sea anterior al 8.334.**

TERCERA. - REQUISITOS GENERALES PARA OBTENER LA PAPELETA DE SITIO

Para obtener la papeleta de sitio es imprescindible:

- Haber alcanzado la edad mínima requerida para el puesto a ocupar en la Cofradía.
- Estar al corriente del pago de cuotas.
- Aportar DNI del hermano solicitante de la papeleta.

CUARTA. - REQUISITOS PARTICULARES PARA OBTENER LA PAPELETA DE SITIO EN DETERMINADOS PUESTOS DE LA COFRADÍA

Los hermanos que deseen ocupar un sitio en los puestos nombrados de la Cofradía, además de los requisitos generales, deberán presentar solicitud mediante formulario, para formalizar en la página web o entregar en mano directamente en la Secretaría de la Hermandad durante su horario de apertura.

Los puestos nombrados para la Estación de Penitencia de la Madrugada del Viernes Santo de 2017 serán:

- Parejas nombradas en Cruz de Guía y Senatus,

ochenta (80) parejas nombradas distribuidas en dos tramos.

- Parejas nombradas delante de ambos pasos, cuarenta (40) parejas nombradas delante de cada paso.
- Cruces, doscientas cincuenta y dos (252) distribuidas en ciento noventa y dos (192) tras el paso del Señor y sesenta (60) tras el paso de la Stma. Virgen.
- Insignias, catorce (14), varas, cuarenta y ocho (48), faroles ocho (8), velas apagadas de acompañamiento y de división entre cruces, ciento ocho (108).

Las solicitudes para ocupar cualquiera de estos sitios en la Cofradía deberán estar en la Hermandad **antes del día 14 de marzo de 2017.**

Solo se podrá presentar una solicitud. Cada solicitud podrá contener dos opciones, debiendo indicar el orden de preferencia. Podrá solicitar una insignia, vara, farol o vela apagada determinada.

El hermano que solicite mas de una opción, agotados los puestos de la primera, se le asignará uno en la segunda si hubiera libres; si no hubiera puestos solicitados ni en la primera ni en la segunda opción, el hermano pasará a ser reserva en el puesto solicitado en la primera opción.

Los hermanos que presenten una limitación física, aunque sea temporal, podrán solicitar una vela apagada acreditando su limitación. El número de puestos reservado a tal fin está establecido en un porcentaje del 10% del total.

Todos estos puestos se asignarán atendiendo al criterio de la mayor antigüedad en la Hermandad del solicitante, con independencia del que hubiera ocupado en el año anterior, que no se tendrá en cuenta.

Estación de penitencia 2017

Los criterios de prioridad entre pasos y puestos vienen recogidos en la solicitud.

El hermano que, habiendo retirado la papeleta de sitio para alguno de los puestos nombrados de la Cofradía en el año 2016, no haya efectuado la estación de penitencia sin alegar justa causa para ello al Diputado Mayor de Gobierno en el modo determinado en el Reglamento de la Cofradía, no podrá en este año 2017 solicitar ningún sitio nombrado de los que por antigüedad le correspondiera, sin perjuicio de su derecho a realizar la Estación de Penitencia con un cirio.

En el tablón de anuncios de la Hermandad se publicará el listado confeccionado con todas las solicitudes recibidas que estará expuesto desde el **20 de marzo de 2017**.

El Diputado Mayor de Gobierno, con el Vº Bº del Hermano Mayor, designará, para la Estación de Penitencia, los nazarenos que compondrán las Ante-Presidencias, Presidencias, bocinas y escoltas de ambos pasos, amén de cualquier otro puesto en el que considerara necesario para su desempeño algunas características especiales.

Corresponderá igualmente al Diputado Mayor de Gobierno la asignación de las insignias. Si algún hermano desea ofrecerse para portar alguna de las insignias de la Cofradía deberá especificarlo en la solicitud, con independencia que solicite cualquier sitio por antigüedad; si hubiera insignia vacante será llamado.

QUINTA.- CALENDARIO DE REPARTO

Se propone que el reparto de papeletas comience, DM, el día **23 de marzo de 2017, finalizando el 31 del mismo mes**; se exceptúan los sábados y domingos. El horario será de 18:00 a 21:30 horas. Durante los días de reparto se expedirán papeletas de sitio de todos los puestos de la Cofradía.

Fuera de estos días no se expedirán papeletas de sitio, salvo motivación justificada al



Diputado Mayor de Gobierno; en tal caso, las papeletas que se expidan llevarán aparejada una limosna de 10 € que se destinará a la Bolsa de Caridad de la Hermandad.

Se recuerda a todos los hermanos: Finalizado el plazo fijado para el reparto de papeletas de sitio, aquellos hermanos con asignación de puestos nombrados de la Cofradía que no la hayan retirado perderán su puesto, pudiendo efectuar, no obstante, la Estación de Penitencia en un puesto no nombrado. Estas vacantes se asignarán entre los hermanos que ostenten la condición de reservas, atendiendo al orden fijado en el listado.

El hermano que, habiendo retirado la papeleta de sitio para alguno de los puestos nombrados de la Cofradía en el año 2017, no haya efectuado la estación de penitencia sin alegar justa causa para ello al Diputado Mayor de Gobierno en el modo determinado en el Reglamento de la Cofradía, no podrá en el año siguiente solicitar ningún sitio nombrado de los que por antigüedad le correspondiera, sin perjuicio de su derecho a realizar la Estación de Penitencia con un cirio.

En evitación de ello, el hermano justificará la causa de su ausencia en la estación de penitencia al Diputado Mayor de Gobierno con anterioridad a la misma y, si no fuera posible, en un momento posterior, por el medio, verbal o escrito, que estime conveniente.

Los hermanos no podrán ceder su puesto a otra persona ajena a la Hermandad ni a otro hermano, cualquiera que fuere el puesto que ocupen en la Cofradía, concurran o no en el cesionario las circunstancias de antigüedad para haberlo ocupado de haber efectuado los trámites precisos, con apercibimiento de las correspondientes sanciones contempladas en el Reglamento de la Cofradía.

SEXTA.- HERMANOS RESIDENTES FUERA DE SEVILLA

Los hermanos con residencia fuera de la provincia de Sevilla, podrán solicitar les sea expedida su Papeleta de Sitio para su recogida el mismo Jueves Santo noche, a su llegada a la Basílica para la Estación de Penitencia. **Esta solicitud deberá hacerse por escrito**, cumplimentando la solicitud en la página web, haciendo constar los datos personales y un teléfono de contacto, y no exime de la solicitud previa que se debe realizar si se desea ocupar determinados sitios en la Cofradía, y del cumplimiento de los requisitos generales. **Sin perjuicio de los plazos especiales por el sitio solicitado, la solicitud sin plazo especial deberá en todo caso estar en la Hermandad antes del 17 de marzo de 2017.**

La recogida de la Papeleta de Sitio se efectuará en la mesa de recepción que se encuentra en la puerta de acceso a la Basílica por la calle Pescadores el referido Jueves Santo, estableciéndose como hora límite las 23:30 horas, para los portadores de insignias, y las 24:00 horas para el resto de Papeletas de Sitio. **Será imprescindible la presentación del DNI.**

No se repartirá ninguna otra Papeleta de Sitio en la noche del Jueves Santo, al margen de las previamente solicitadas por el medio aquí descrito.

Si algún hermano desea hacer uso de la casa Hermandad de la c/ Hernán Cortés para vestirse de nazareno, deberá hacerlo constar en su solicitud de sitio o papeleta.

SÉPTIMA.- PAPELETAS SIMBÓLICAS

Los hermanos que tengan la certeza de no hacer la Estación de Penitencia pero que, no obstante, por recuerdo u otro motivo desearan obtener su Papeleta de Sitio, podrán retirar durante todos los días de reparto una Papeleta de Sitio simbólica. ●

CALENDARIO DE SOLICITUD Y REPARTO

Fecha límite de presentación solicitudes:
14 de marzo

Publicación del listado de solicitantes:
20 de marzo

Reparto de papeletas:
23 a 31 de marzo (excepto sábado y domingo)

Publicación del listado definitivo de la cofradía:
6 de abril

Misa por los hermanos difuntos

El 2 de noviembre, en el que la Iglesia conmemora la solemnidad de los fieles difuntos, la Hermandad celebró solemne misa de Réquiem en sufragio del alma de todos sus hermanos y, de una manera muy especial, de los fallecidos a lo largo del año anterior. La Santa Misa estuvo presidida

por el Rector de la Basílica, celebrándose en los días posteriores la Novena de Ánimas. Destacar el hecho insólito de celebrar esta Misa de Difuntos delante del paso del Señor, que estaba presidiendo la Basílica ya preparado para su traslado a la Catedral que habría de celebrarse al día siguiente. ●



Santa Misa Solemne en honor de la Inmaculada Concepción

La Solemnidad de la celebración del voto de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María fue celebrada en la Hermandad con la Santa Misa

Solemne, que fue oficiada en la mañana del 8 de diciembre por el Rector de la Basílica, NHD Francisco de Borja Medina Gil-Delgado. ●

Misa del Gallo

Como viene siendo habitual en los últimos años, en la tarde del 24 de diciembre se celebró en la Basílica del Gran Poder la Santa Misa del Gallo, presidida el Rector de la Basílica y predicada por NHD. Francisco de los Reyes Rodríguez López, párroco de San Lorenzo. Destacada fue la numerosísima presencia de fieles que llenaron la Basílica como en las grandes solemnidades en la víspera del Nacimiento de nuestro Señor. ●



Santa Misa a San Juan Evangelista

La Hermandad del Gran Poder tributó en la tarde del 27 de diciembre solemne Santa Misa en la festividad litúrgica de San Juan Evangelista, al que desde hace siglos viene rindiendo culto como acompañante del misterio del Mayor Dolor y Traspaso de

Nuestra Señora. La Santa Misa estuvo oficiada por el Rvdo. P. D. Adrián Sanabria Mejido, Vicario de Nueva Evangelización. Como patrón de la juventud cofrade, en el ofertorio todos los hermanos que en 2016 alcanzaron los catorce años de edad ratificaron el juramento de las Reglas de la Hermandad. Tras la Santa Misa se celebró un acto de convivencia con todos ellos en la Casa de Hermandad de la calle Hernán Cortés. ●

Misa Solemne en honor al Beato Marcelo Spínola

En la tarde del 19 de enero, en la solemnidad que le dedica la Iglesia al Beato que fue Cardenal de Sevilla, párroco de San Lorenzo y Hermano Mayor Perpetuo de la Hermandad del Gran Poder, se celebró Santa Misa Solemne en su honor, presidida por el Rector de la Basílica, NHD. Francisco de Borja Medina Gil-Delgado, pbro. ●

Cultos celebrados



Solemne Quinario a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder

En el inicio de un nuevo año, en medio de un incomparable fervor y solemnidad, se celebró el Solemne Quinario al Señor que colmató de hermanos, fieles y devotos la Basílica del Gran Poder entre el 1 y el 6 de enero. Además de la solemnidad basilical que la Hermandad otorga siempre sus cultos y, en especial a los de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, este año los días del Quinario estuvieron aumentados por las magníficas y doctrinales predicaciones de S.E.R. D. Joan Enric Vives Sicilia, Arzobispo de Urgell y co-príncipe de Andorra. Las predicaciones han ido desarrollando la temática que iba marcando la liturgia y el camino hacia la Epifanía: en la festividad de la maternidad de Nuestro Señor de la Santísima Virgen María como Reina de la Paz, exhortó a la humildad como camino hacia Dios, creador de todo y recreador de cada uno al inicio del año nuevo; la ternura de Dios, Jesús del Gran Poder como camino del perdón y la redención absoluta, el amor y la luz para los pueblos que es

el Señor fueron hilando las homilias de los cinco días del barcelonés.

Del mismo modo, la Función Principal de Instituto, celebrada en la tarde del día 6 contó con la presencia habitual de nuestro Arzobispo, S.E.R. D. Juan José Asenjo Pelegrina, que animó a los cofrades a ofrecer el nuevo año al Señor, al que situó, como lo hicieron los Magos, como centro del mundo al que se ha manifestado en su Nacimiento.

Destacar que en el segundo día de Quinario se reconoció corporativamente a los hermanos que cumplieron cincuenta años de pertenencia ininterrumpida a la Hermandad con la entrega de un diploma acreditativo de sus Bodas de Oro. Y que en los días previos al inicio del año y del Quinario se celebró la solemne fiesta de San Juan Evangelista, en el transcurso de cuya Función se renovó por parte de los hermanos que en 2016 cumplieron los 14 años de edad, de su juramento como hermanos de esta Pontificia y Real Hermandad. ●

Próximos cultos

MARZO

Día 1 Miércoles de Ceniza.

Los viernes de Cuaresma, el Miserere se sustituye por Vía Crucis. En marzo los viernes días 10, 17, 24 y 31.

Días 2 (jueves), 3 (viernes) y 4 (sábado), a las 20:00h., Solemne Triduo a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.

Día 3 (viernes), de 8:00h. a 22:00h., primer día del Besamanos de la Santísima Virgen.

Días 4 (sábado) y 5 (domingo), segundo y tercer día de Besamanos de la Santísima Virgen, con el siguiente horario: Día 4 (sábado), de 8:00h. a 14:00h. y de 17:30h. a 21:00h. Día 5 (domingo), de 8:00h. a 12:00h. y de 17:30h. a 21:00h.

Día 5 (domingo), a las 12:30h., Función Solemne en honor de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.

Día 19 (domingo), a las 12:30h., Santa Misa solemne en conmemoración del inicio del Pontificado de S.S. el Papa Francisco.

ABRIL

Los viernes de Cuaresma, el Miserere se sustituye por Vía Crucis. En abril el viernes día 7.

Día 8, (Sábado de Pasión), a las 23:00h., Santa Misa de apertura del Besamanos a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder.

Días 9 (Domingo de Ramos), 10 (Lunes Santo) y 11 (Martes Santo), Besamanos a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, en horario de 8:00h. a 22:00h. (el Martes Santo termina a las 21:00h.)

Día 13, Jueves Santo, a las 16:30h., Oficios Divinos: Santa Misa "In Coena Domini".

Día 14, Viernes Santo, de Madrugada: Estación de Penitencia con Nuestras Sagradas Imágenes a la Santa Iglesia Catedral.

A las 16:30h., Oficios Divinos: Liturgia en Memoria de la Pasión y Muerte del Señor.

Día 15, Sábado Santo, a las 23:30h., Solemne Vigilia Pascual.

MAYO

Día 10 (miércoles) a las 18:30h., Santa Misa ofrecida por los hermanos y devotos enfermos e impedidos, con celebración del sacramento de la Unción.

Día 26 (viernes), a las 20:30h., Santa Misa con ofrenda de flores a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.

Domingo día 28, asistencia corporativa de la Hermandad a la procesión de enfermos e impedidos con S.D.M. de la Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Lorenzo.

JUNIO

Los tres viernes previos a la festividad litúrgica del Corpus Christi, esto es los viernes 2, 9 y 16 de junio, el Miserere se sustituye por exposición del Santísimo Sacramento, Adoración Eucarística, finalizando con Bendición solemne y reserva.

Día 2 (viernes), a las 20:30h., Santa Misa solemne en conmemoración del aniversario de la Consagración del Templo.

Día 14 (miércoles), a las 20:30h. Santa Misa solemne en honor del Beato Fray Diego José de Cádiz.

Día 15 (jueves), asistencia corporativa de la Hermandad a la procesión del Santísimo Corpus Christi.

Día 29 (jueves), a las 20:30h., Santa Misa solemne en honor de los santos apóstoles Pedro y Pablo.

SEPTIEMBRE

Día 15 (viernes), a las 20:30h., Santa Misa solemne en honor de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, en la festividad de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora. ●

Avisos

MISAS DE NIÑOS

12 y 26 de marzo, 23 de abril, 18 y 28 de mayo, 4 y 18 de junio (dedicada a los Niños que han hecho la primera comunión este año).

CAMPAMENTO INFANTIL DE VERANO

30 de junio, 1 y 2 de julio.

TALLER UNA CORONA PARA LA VIRGEN

Inicio, 11 de febrero; segunda sesión el 11 de marzo a las 18.00h en la Casa Hermandad.

JÓVENES

3 de marzo, a las 18.30 h., y viernes primeros de mes, reunión mensual de los jóvenes.

11 de marzo, a las 11.00 h., retiro de Cuaresma.

31 de marzo, a las 21.30 h., pregón de la Juventud a cargo de N.Hª. Dª Carmen Amaya. Los jóvenes van a participar en el Camino de Santiago organizado por la Pastoral Juvenil. Para participar, contactar con la Diputación de Formación y Juventud.

CÁTEDRA MARCELO SPÍNOLA

23 de febrero, a las 20.30 h., "Curso sobre la Biblia. Claves para conocerla. 1ª Sesión". Ángel Moreno. Vicario de vida consagrada de la diócesis Sigüenza-Guadalajara.

15 de marzo, a las 20.30 h., charla-coloquio: "Historia viva de la Hermandad". Participan exhermanos mayores de la Hermandad.

29 marzo, a las 20.30 h., "El alfa y omega de la Semana Santa de Sevilla, el Señor del Gran Poder y la Esperanza Macarena". Por Carlos Colón Perales, con proyección de fragmentos de sus películas.

PASIÓN SEGÚN SAN MATEO

21 de marzo a las 21.15 h., Lectura de la Pasión según San Mateo teatralizada, con músicas de Tomás Luis de Victoria y J.S. Bach.

CURSO DE LECTURA LITÚRGICA

A celebrar en el tesoro litúrgico de la Basílica los viernes 16 y 23 de junio en horario de 21.00 h. a 22.00 h., que será impartido por N.H.D. José Luis de Vicente. Inscripciones en dipcultos@gran-poder.es y en la secretaría de la Hermandad.

REZO DEL SANTO ROSARIO

Se invita a los hermanos y hermanas que deseen dirigir el rezo del Santo Rosario en la Basílica lo comuniquen en dipcultos@gran-poder.es o en la Sacristía de la Basílica. Se rezará de una manera especial en los meses de mayo y octubre.

RETIRO DE CUARESMA

Sábado 25 de marzo a las 11.00 h. en la Basílica. Abierto a todos los hermanos y fieles.

MEDITACIONES CUARESMALES ANTE EL SANTÍSIMO

La Pasión de Jesús en el paso del Señor del Gran Poder. Jueves 16 y 30 de marzo de 18.15 h. a 19.45 h.

CITAS PREVIAS A LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

17 de febrero, 10 y 24 de marzo, ensayos de los costaleros de ambos pasos.

1 de marzo, a las 21.00 h., reunión de canastillas de los tramos de cirios del Señor.

8 de marzo, a las 21.00 h., reunión de canastillas de los tramos de cirios de la Stma. Virgen.

14 de marzo, fin del plazo para presentar la solicitud de puesto nombrado en la cofradía.

15 de marzo, a las 21.00 h., reunión de diputados de cruces de ambos pasos.

20 de marzo, publicación del listado de solicitudes para ocupar puesto en la cofradía y último día para solicitar la papeleta de sitio para los hermanos residentes fuera de Sevilla.

23 al 31 de marzo, de 18.00 a 21.30 h., reparto de papeletas de sitio.

30 de marzo, a las 21.30 h., reunión general de canastillas y diputados.

31 de marzo, a las 19.00 h., reunión formativa para los hermanos que hagan por primera vez estación de penitencia.

18 de abril, a las 20.30 h., reunión de canastillas de incidencias en la Estación de Penitencia.

COMIDA DE HERMANDAD

El domingo 5 de marzo, a la finalización de la Solemne Función a la Santísima Virgen, comida de Hermandad en la Casa Bucarelli. Las invitaciones desde el 1 de marzo en la sala de recuerdos. ●

Secretaría

Censo

A l cierre de edición de la Hoja Informativa nº87 de la Hermandad del Gran Poder, en el mes de enero de 2017 for-

maban parte como hermanos de esta corporación un total de **11.238 personas**, de las cuales 2.862 eran mujeres y 8.376 hombres. ●

75 años de fidelidad a la Hermandad

E n el transcurso de la Solemne Función en honor a María Santísima del Mayor dolor y Traspaso que se celebrará el próximo 5 de marzo a las 12.30h, la Hermandad del Gran Poder reconocerá públicamente a los siguientes hermanos y hermanas que en el pasado año 2016 tuvieron la dicha de cumplir los 75 años de pertenencia ininterrumpida a nuestra corporación.

D. José Luís Olivares Gutiérrez

Dª Mª Milagrosa Espaliú Pico

D. Francisco Limón de la Oliva

D. Miguel Pérez Jiménez

D. Jesús Pechero Guinea

D. José Luís Pérez Royo

D. Rosario Sánchez Cavestany

D. Ildefonso Rodríguez Macías

Dª Juana Rodríguez Macías

D. José María Rodríguez-Izquierdo Gavalá

Dª María Luz Contreras Ysern

Dª Francisca Cabezas Lariño

Desde la redacción de la Hoja Informativa queremos felicitar a todos ellos por la grandísima devoción mostrada a nuestros Sagrados Titulares, a los que rogamos desde estas líneas los mantengan muchos más años en su compromiso de amor y fidelidad a nuestra Hermandad. Que Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y su Santísima Madre los bendigan. ●

Hermanos fallecidos

T ambién es de obligada información para nuestros hermanos que desde la publicación de la Hoja Informativa de Octubre de 2016 han causado baja en la Hermandad por fallecimiento las siguientes personas:

D. José Manuel Benítez Carrasco

Dª Mª del Carmen Casteleiro González

D. José María Estechea García

D. Pedro Framis de Alos

D. José Garzón Vega

D. Leonardo Gaviño García

D. José Hurtado Abadía

D. Rafael López Buznego

Dª. Carmen Mesa Alonso

D. Miguel Montero Toledano

Dña. Mercedes Montes de León

Dª. Ana Morilla Segura

Dª Amelia de la Peña Mensaque

D. Antonio Rodríguez Rejano

Dª. Mª Josefa Rovayo Llera

D. Jesús Vida Aguilar



En prescripción de los que mandan sus Reglas, la Hermandad ha aplicado en el mes siguiente a su fallecimiento Santa Misa de Réquiem en sufragio de sus almas. A ellas se suman las oraciones que rogamos a los hermanos por el eterno descanso de sus almas en la segura presencia de todos ellos ante los ojos plenos de misericordia de Nuestro Señor y de su Santísima Madre del Mayor Dolor y Traspaso. ●

Encontrar el camino

Lorenzo Barea Blanco

Diputado de Obras Asistenciales

Comienza esta nueva andadura coincidiendo con los primeros días del año, en los cuales la Bolsa de Caridad empieza a recibir las solicitudes de todas aquellas entidades e instituciones con las que se colabora mensualmente mediante aportaciones económicas; asociaciones que tienen entre sus fines actividades tan loables como asistir a los más pequeños en una guardería del barrio de las tres mil viviendas, ayudar a personas con daño cerebral adquirido, o atender a personas con necesidades educativas especiales, entre otras; a todo ello, hay que unir las solicitudes y ayudas individuales que presta la Bolsa durante todo el

curso (alimentos, suministros, rentas, hipotecas, etc).

Dicho esto, me gustaría resaltar unas palabras de Su Santidad el Papa Francisco referidas a la Caridad, en las cuales manifiesta que “la simple acogida no basta. No basta dar un sándwich si no se acompaña de la oportunidad de aprender a caminar sobre sus propios pies. La caridad que deja a los pobres tal y como están no es suficiente. La misericordia verdadera, aquella que Dios nos da y nos enseña, pide justicia, pide que el pobre encuentre su camino para dejar de serlo”; aunque algunas veces podamos caer en la monotonía o la comodidad



sando por una mala situación, han perdido su empleo, se han quedado sin casa, o no pueden cubrir sus necesidades básicas, y requieren de nuestro apoyo y esfuerzo para enderezar el rumbo de sus vidas o hacer más llevadera esa carga. Y es en este punto, donde encaja perfectamente el programa de ayudas que se puso en marcha el pasado curso de siete meses, siete obras de misericordia, el cual esperamos culminar en este año con las jornadas de voluntariado en las distintas asociaciones o entidades que formaron parte de dicho programa; siendo voluntad de esta Junta de Gobierno que dicho

Este año esperamos completar el programa ‘Siete meses, siete obras de misericordia’ con las jornadas de voluntariado

sistema de ayudas no sea un hecho puntual y pueda perdurar en el tiempo con estas u otras entidades que lo soliciten, creándose una red de voluntariado compuesta por miembros de bolsa y hermanos en general que nos permitan tener un contacto más fluido con esas nuevas realidades del siglo XXI, haciendo cumplir las palabras del Santo Padre ayudando al pobre a encontrar su camino para dejar de serlo.

No quiero terminar sin agradecer la magnífica acogida que ha tenido la solicitud realizada desde estas líneas para que todos aquellos hermanos que así lo considerasen se suscribiesen a la Bolsa de Caridad con una cantidad periódica o colaborasen puntualmente con un donativo al programa ya mencionado de siete meses, siete obras de misericordia, pero como he manifestado en tantas ocasiones toda ayuda es poca y se hace necesario que sigamos haciendo un esfuerzo para colaborar con los más desfavorecidos; por eso, vuelvo a solicitaros vuestra cooperación con la Bolsa de Caridad y todo aquel que pueda y en la medida de sus posibilidades se haga suscriptor de la misma.

Que el Señor del Gran Poder y su Bendita Madre del Mayor Dolor y Traspaso os lo premien. ●

de prestar una ayuda puntual y ya está, de olvidarnos de la situación en la cual quedan las personas a las que se le ha sufragado alguna mensualidad de renta o se les ha abonado un recibo de luz, desde la Bolsa de Caridad intentamos hacer realidad las palabras del Sumo Pontífice, es decir que la ayuda prestada sirva de impulso al solicitante para poder dar un paso al frente y reconducir su situación, dejando atrás ese bache para encontrar su camino, lo que coloquialmente se llama dar la caña para enseñar a pescar.

Por ello, tal vez debamos reinventarnos en ese sentido, no quedarnos en la ayuda puntual y acercarnos a las nuevas realidades y necesidades del siglo XXI, practicando una Caridad más cercana con todos aquellos que están atrave-

El gran catequista

Pedro Ruiz-Berdejo Ferrari

Diputado de Formación y Juventud

¡Queridos Hermanos, Paz y Bien!
Seguro que los días de noviembre en los que vivimos el traslado del Señor a la Catedral con motivo del Jubileo de la Misericordia todos tuvimos momentos de gran intensidad espiritual, en los que pudimos descubrir el inmenso bien que el Señor hizo al salir por las calles de Sevilla.

La reflexión que ahora os acompaño la hizo Inmaculada Cordero una de nuestras catequistas de confirmación y quiero compartirla con vosotros pues creo que os servirá y os gustará como me sirvió y me gustó a mí. Dice así:

La catequesis total

Una semana después de aquel día inmenso, con el Evangelio presidiendo la reunión y con su cruz presenciando nuestra oración, meditábamos sobre la experiencia vivida, aún sobre cogidos, con un grupo de 25 adolescentes de la hermandad enredados en buscar a Jesús a lo largo de un camino de formación que los llevará hasta el sacramento de la confirmación.

Lo hacíamos desde la convicción de haber vivido

algo grande, el privilegio de asistir y participar en la sesión catequética más perfecta de cuantas podían recibir nuestros confirmandos: la rotunda lección que el Señor dio en las calles. Una clase magistral en la que toda nuestra Hermandad asumió, de manera ejemplar, ese papel que cotidianamente nos corresponde a los catequistas en cada celebración: acompañar, aprender, aprehender y agradecer el regalo de ser testigos.

Durante dos años intentamos convencer a los chicos de que El Señor, (porque es su cara la que le ponemos a Jesús en nuestras sesiones), está

llamando a nuestra puerta. Jesús no conquista, no arrolla, no abre sin nuestro permiso, llama. Más aún, para que cada uno de nosotros le abra libremente, la manija de esa puerta no está fuera, sino dentro de nuestra casa, de nuestra alma.

En la catequesis aseguramos a nuestros jóvenes que nos interpela porque cada uno de nosotros, con todas nuestras cualidades y defectos, es insustituible en el plan de Dios. Les recordamos insistentemente que el Señor nos conoce, no lo que tenemos, ni lo que sabemos, sino lo que somos. A cada uno nos reconoce por nuestro nombre. No cómo nos ven en nuestro barrio, en nuestro colegio, en nuestro trabajo; ni siquiera cómo nos conocen nuestros amigos, nuestros hermanos, nuestros padres o nuestra pareja. El sabe quien somos por dentro. Les convencemos, en fin, aunque a veces no resulte fácil, de que cada uno de nosotros ha sido creado por El como un ser único para algo o por algo. Y si es así, ¿puede haber mayor alegría que tener a Dios y ser único para El? ¿Puede haber mayor responsabilidad?

Sesión tras sesión, convidamos a los jóvenes a abrir “de par en par”

esa puerta, porque nos dejó dicho que si lo hacíamos entraría en nuestra casa y comería con nosotros y nosotros con El. Jesús no invade, puebla. Por eso les invitamos a dejarlo entrar en sus vidas, a ponerlas patas arriba si fuese preciso, para hacerlas grandes, plenas. ¡Venid, y veréis!, ese es el mensaje.

Y, de pronto, el Señor nos hace todo el trabajo en un instante. Sale a la calle y habla, no a un pequeño grupo como el nuestro sino a 220.000 almas: mírame, ábreme tu puerta, ven conmigo, y verás. Te busco a ti, no a un número perdido en la masa, tampoco a la máscara que

¿Puede haber mayor alegría que tener a Dios y ser el único para Él? ¿Puede haber mayor responsabilidad?



llevas puesta a diario, ni al personaje que has inventado en el perfil de wassapp o de facebook, te busco a ti. Sé quién eres, no qué tienes o que sabes, no por lo que te conocen o te conoces, sino quién eres. Y lo maravilloso es que se lo dice a todos y cada uno de los 220.000; incluso sabiendo de sus pecados. ¡Ven conmigo, y verás...!

Y, de repente nos supera, nos trastorna, deja obsoletos todos los manuales de catequesis que podamos utilizar, desbarata cualquier sesión que pudiésemos preparar. Porque, ¿quién va a atreverse a intentar siquiera explicar la imagen del Señor presentándose ante todos y cada uno de esos 220.000 con el peso de todos nuestros pecados, malherido pero entero, fuerte pero misericordioso y cercano, tan cercano?

Nos dejó sin palabras. Esta vez no esperó tras

la puerta, salió a buscar a todos y cada uno. ¡Ven, estoy aquí, abre la puerta, te estoy llamando, yo te ayudo a llevar tu cruz! ¡Ven, sígueme, y verás!

¡Qué catequesis más completa, cerrada, perfecta!

Todo está dicho, porque, como exclamó un anciano a nuestro lado en la puerta de Montesión, con los ojos cansados de tanto ver y de ver de todo: ¡Señor, Señor esto es lo más parecido al cielo que debe existir!”

Y siendo así, ¿quién de nuestros jóvenes ha de inquietarse por el futuro?, si su zancada ira caminando hacia delante con ellos. ¿A quién ha de aterrorizar el dolor?, si estará sufriendo con nosotros en la cabecera de la cama. ¿A quién asustará la muerte?, si este Señor nos trae la Buena Nueva. ●

Sevilla y el Gran Poder

Carlos Colón

Publicado en Diario de Sevilla el 2/1/17

Decir Sevilla y Gran Poder es una forma de decir Sevilla y Dios. Sé que el cristianismo llegó a Sevilla 1620 años antes de que fuera esculpido. Sé que los primeros nombres de obispos que se conservan -Marcelo y Sabino- y los primeros datos conocidos sobre la comunidad cristiana de Sevilla -el martirio de Justa y Rufina- se remontan al siglo III, 14 años antes de que Juan de Mesa lo creara. No desconozco la grandeza e influencia de la Iglesia de Sevilla en el siglo VI de San Laureano, San Leandro y San Isidoro. Sé de su esforzada supervivencia bajo la larga dominación islámica y de su renovado brillo tras la reconquista desde el pontificado del obispo Don Remondo, consejero y confesor del santo Fernando III y el sabio Alfonso X. Sé que en esos 1620 años que transcurrieron hasta que el Gran Poder fuera esculpido en el taller de la collación de San Martín, Sevilla dio a la Iglesia un número considerable de santos mártires.

Sé todo esto y no reduzco la historia de la relación bimilenaria entre Sevilla y Dios a la que mantiene desde 1620 con el Señor ni la viva y plural realidad de la Iglesia de la Sevilla de hoy a la devoción al Gran Poder. Lo que no obsta para que piense y sienta que decir Sevilla y Gran Poder sea una forma de decir Sevilla y Dios. Como se puede decir que Bach representa a la música, sin que ello suponga negar todo lo compuesto antes y después de él. Lo que con esto se expresa es su capacidad para culminar todo lo compuesto antes de él y servir de inspiración y referencia a todo lo compuesto después de él.

En este sentido me refiero al Gran Poder como cumbre y modelo de la devoción sevillana. Y aún en otro que emparenta las obras de Bach y Mesa: su capacidad para atraer y conmover a los no creyentes. ¡Cuántos no han sentido, contemplándolo, lo que escribieron, tras oír la Pasión según san Mateo, Nietzsche



(“una persona que, como yo, ha olvidado completamente el cristianismo no puede evitar oírlo como si se tratase de uno de los evangelios”) y Cioran (“oyéndola se siente germinar a Dios”)! Tal vez es que Mesa esculpía como Bach decía que debía componerse: “El único propósito y razón final de toda la música debería ser la gloria de Dios y el alivio del espíritu”. Todos los días del año, y con más solemnidad y seria belleza desde ayer hasta el próximo día seis, en San Lorenzo, Sevilla da gloria a Dios a través de la imagen del Señor que alivia los espíritus de tantos sevillanos.



La cofradía entrando en la Parroquia de San Lorenzo en la mañana del Viernes Santo del año 1956. ICAS-SAHP Fototeca del Ayuntamiento de Sevilla. Fondo Serrano.



GRAN PODER



Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. Mensaque. Primer tercio del s. XX.
Colección Hermandad del Gran Poder. Sevilla.